

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 16 del 2012

Señores Accionistas

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES ON LINE S.A. S.O.L.S.A.**

Ciudad.-

Respetables Señores:

He procedido a examinar los estados financieros de **SOLUCIONES ON LINE S.A. S.O.L.S.A.**, al 31 de diciembre del 2011. Dicho examen fue practicado de acuerdo con normas de interventora general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que presto la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **SOLUCIONES ON LINE S.A. S.O.L.S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,



Juan Carlos Palacios  
COMISARIO

